



**OTRA ALERTA POR  
FIN A AUTÓNOMOS;  
SU DESAPARICIÓN VA**

**DEFIENDEN** desde adentro prevalencia de Inai, Coneval, Mejoredu, CRE...; prevé 4T aprobar esta misma semana reforma que los extingue; MC busca amparo.

Mañana se vota su extinción

# Alertan de riesgos por eliminar a autónomos

**INTEGRANTES DE ÓRGANOS** y expertos señalan que habrá retroceso en combate a la pobreza, DH, competencia...; no somos una concesión del poder, sino una conquista: Inai

| Por C. Arellano y Y. Bonilla

**A** diferencia de las movilizaciones que se dieron con el Poder Judicial antes de la discusión sobre la reforma en la materia, y ante la inminente extinción de los órganos autónomos esta misma semana por determinación legislativa, la desaparición de siete organismos se ha dado en un tono menos visible, sólo con advertencias sobre el señalado retroceso y los riesgos que implica el hecho, alertaron, por enésima vez, expertos e incluso integrantes de esos órganos.

En su postura, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) alertó que su desaparición pone en riesgo la capacidad del Estado para apuntalar la lucha contra la pobreza y la promoción de los derechos sociales.

**EL DATO**  
**LA INTERNACIONAL**  
Chamber of Commerce recomendó reclutar y retener a expertos en economía y derecho tras la desaparición de los órganos autónomos.

El doctor John Scott Andretta, investigador académico del Coneval, dijo que este organismo tiene "una misión de promover la garantía de los derechos sociales y el combate a la pobreza mediante la realización de tres tipos distintos de funciones especializadas: La generación de metodologías; lineamientos y programas sociales".

Explicó que las funciones del Coneval y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) no se repiten, como se ha mencionado. "La desaparición del Coneval creo que pondría en riesgo la lucha contra la pobreza y su credibilidad hacia fuera. Coneval tiene una historia probada de 20 años donde realmente presentamos la evidencia tal cual como viene, buenas o malas noticias".

La semana pasada, la Cámara de Diputados dio publicidad al proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución para desaparecer los organismos autónomos.

Los organismos que están en vías de extinción son: el Coneval; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Valeria Moy, representante del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), alertó que la falta de organismos como la Cofece "podría implicar un incumplimiento al Tratado de Libre Comercio, porque se necesita garantizar la existencia de autoridades imparciales de competencia".

Recordó que la Cofece, presidida por Andrea Marván, propicia la sana competencia, variedad y calidad de bienes y servicios, para que los mercados operen a

favor de los consumidores; sin embargo, su continuidad como un organismo creado en 2013 está en juego, tras la iniciativa del Ejecutivo federal para desaparecer a los siete autónomos.

En el caso de la CNH, Martha Patricia Jiménez Oropeza renunció el pasado 1 de noviembre al cargo de comisionada presidenta del órgano regulador que, de extinguirse, pasará a manos de la Secretaría de Energía.

Además, el comisionado presidente de la CRE, Leopoldo Vicente Melchi García, subrayó la importancia de fortalecer el marco regulatorio y las políticas públicas que benefician a la sociedad, sin abundar en la reforma. Afirmó que el país atraviesa un momento crucial y que la CRE experimenta una reinvencción desde el 2019, "enfocándose en restituir la confianza y el bienestar social de los ciudadanos".

La comisionada presidenta de Mejoredu, Silvia Valle Tépatl, recordó las capacidades técnicas especializadas con las que cuenta el instituto en su labor de impulsar el cambio educativo, así como la importancia de fortalecer el carácter vinculante de la reforma educativa del 2019.

"En la corta existencia del organismo, sus 568 trabajadoras y trabajadores han desarrollado distintos proyectos que contribuyen a la política educativa nacional y que revaloriza al magisterio, al igual que a la mejora de escuelas", refirió.

El IFT solicitó a legisladores un espacio de diálogo sobre la iniciativa de simplificación orgánica, que avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados.

"Por primera vez en la historia del país se asignaron frecuencias para la provisión



comercial de servicios de radiodifusión, a través de procesos de licitación abiertos y transparentes, por lo que se conformó una nueva cadena de televisión abierta, y se cuenta con 244 nuevas estaciones de radio, desde la creación del IFT", argumentó el regulador para pedir el diálogo.

Ayer, al participar en la Semana Nacional de Transparencia, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, refirió que la creación de este ente no fue gracias al Gobierno, sino a las acciones que emprendió la sociedad para contar con un órgano que vigilara la transparencia.

"Hasta el día de hoy, 11 de noviembre, las y los mexicanos pueden acceder a una inmensa cantidad de información de manera libre. El Inai jamás fue ni ha sido una concesión del poder público. Fue una

conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia", expresó.

Como lo hizo desde la semana pasada, pidió a diputados y senadores analizar con mayor detenimiento la iniciativa que se discutirá para extinguir los órganos autónomos, pues advirtió que aún faltan normas y definiciones sobre lo que ocurrirá con los millones de datos que alberga la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del instituto garante.

El fin de semana, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, negó que las reuniones con organismos autónomos, como el Inai, sean para negociar su permanencia.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara baja acordó ayer someter mañana miércoles a discusión y votación del pleno el dictamen que extingue los siete órganos autónomos.

## ALISTAN EXTINCIÓN

Los organismos cuya liquidación se votará mañana.

**CONSEJO** Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

**INSTITUTO** Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

**COMISIÓN** Federal de Competencia Económica (Cofece)

**INSTITUTO** Federal de Telecomunicaciones (IFT)

**COMISIÓN** Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

**COMISIÓN** Reguladora de Energía (CRE)

**COMISIÓN** Nacional de Hidrocarburos (CNH)

## PIDEN RECAPACITAR

Desde distintos ámbitos señalan los efectos que tendría la decisión legislativa.



“EL INAI JAMÁS fue ni ha sido una concesión del poder público. Fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia”

**ADRIÁN ALCALÁ**  
Comisionado presidente del Inai



“LA FALTA de organismos como la Cofece podría implicar un incumplimiento al T-MEC, porque se necesita garantizar la existencia de autoridades imparciales de competencia”

**VALERIA MOY**  
Representante del Imco



“LA DESAPARICIÓN del Coneval pondría en riesgo la lucha contra la pobreza y su credibilidad hacia fuera. Tiene una historia probada de 20 años donde presentamos la evidencia”

**JOHN SCOTT ANDRETTA**  
Investigador del Coneval